

ACUERDO : Nro.- 3.029 /

MAT. : Modifica acuerdo CORE N° 2928
de 25.02.2011.-

COYHAIQUE, 29 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 015/2011, del día 29 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director de SERNATUR Sr. Américo Soto y Directora CORFO Sra. Carolina Bascur ante la Comisión de Fomento Productivo;
- b) Que la Directora de CORFO contextualiza que este proyecto fue aprobado por Acuerdo CORE N° 2.928 de fecha 25.02.2011, pero el escenario actual impide su ejecución, debido a que no existe actualmente un marco regulatorio para poder ejecutarlo, ya que CORFO puso término al Programa Territorial Integrado (PTI), de acuerdo a Resolución Exenta N°452 de 2011 a partir del 1° de junio de 2011;
- c) La recomendación de la Comisión de Fomento Productivo el día 28 de julio del presente de aprobar la **Modificación del Acuerdo CORE N° 2928** y;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

MODIFICAR EL ACUERDO CORE N° 2928 DE FECHA 25.02.2011 Y DEJAR SIN EFECTO EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN PROGRAMA PILOTO ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO" CÓDIGO BIP N° 30114858-0. POR NO EXISTIR UN MARCO REGULATORIO PARA PODER EJECUTARLO.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Godoy, Plá, Huichalaf, Fuentes, Ojeda, Álvarez, Vera, Runín, Rodríguez, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.gorcoaysen.cl
- Original archivo CORE